

Quipros
08-08-16
16H50

ACTA ACLARATORIA DEL PROCESO BID2-RSND-CNELMLG-ST-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 kV LA TRONCAL- PTO INCA

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (05) cinco días del mes de agosto del 2016, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica del Proceso Nro. **BID2-RSND-CNELMLG-ST-OB-002** correspondiente a la **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 kV LA TRONCAL - PTO INCA**, contando con la presencia de los señores: Ing. Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento **ÁREA REQUIRIENTE**, Ing. Álvaro Enrique Cueva Urgilez **DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD**, Ing. Juan Marcos Rodríguez Núñez **PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DEL CONTRATO**, Ing. Paolo Enrique Taranto Ávila **DELEGADO FINANCIERO** y Abg. Kleber Antonio Espinoza Puga **DELEGADO JURIDICO**, designados miembros de la comisión mediante Memorando No. CNEL-MLG-ADM-2016-0320-M de fecha 26 de mayo del 2016, para tratar los puntos que se señalan a continuación:

La publicación de la Licitación Pública Nacional, de conformidad con el cronograma establecido en los pliegos fue el 18 de julio del 2016.

En atención al memorando No .CNEL MLG-ADQ- 2016-0639-M, de fecha, 05 de agosto de 2016, se remiten las respuestas a las preguntas generadas dentro del proceso BID2-RSND-CNELMLG-ST-OB-002 correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE 69 kV., S/E LA TRONCAL – S/E PTO. INCA**, para cursar a los oferentes interesados en participar de este proceso de contratación.

PREGUNTA:1

En cumplimiento a lo antes indicado, el oferente PROYECSA, a través de su Funcionario Ing. Gustavo Gonzaga Franco, mediante correo electrónico de 01 de agosto del 2016, ha realizado una consulta en el proceso BID2-RSND-CNELMLG-ST-OB-002, misma que transcribo a continuación:

"Por medio del presente reciban un cordial saludo, me gustaría sean tan amables en corroborarme una información que no esta muy clara en la licitación Línea de retransmisión La Troncal-Puerto Inca. Mi inquietud es acerca del cumplimiento del plan de manejo ambiental. En el presupuesto referencial no aparece ningún rubro referente al seguimiento de dicho estudio, el estudio tampoco se encuentra en el portal de los pliegos de la licitación pero en la parte que indica: EL CONTRATISTA SUMINISTRARA EN EL



SITIO DEL PROYECTO... indica Control de calidad y cumplimiento del plan de manejo ambiental.

Por tal motivo, quisiera saber donde puedo encontrar dicho Estudio de Impacto Ambiental y el alcance del mismo, el rubro destinado para el seguimiento y las buenas practicas ambientales.

Esperando una respuesta favorable, quedo muy atentamente."

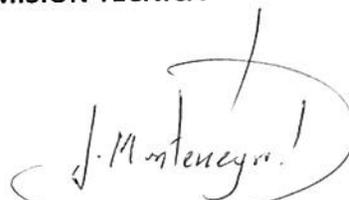
RESPUESTA 1:

Conforme lo solicitado adjunto a la presente el Estudio de Impacto Ambiental de la Línea a 69 Kv Puerto - Inca La Troncal, en la cual se puede observar que en su capítulo 8 consta el Plan de Manejo Ambiental con su respectivas medias con el valor de cada actividad. Adicional a esto se remite la aprobación del estudio y la licencia ambiental.

MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA



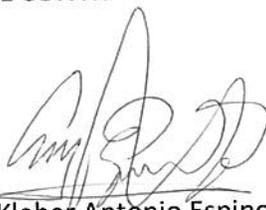
Ing. Álvaro Enrique Cueva Urgilez
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD
PRESIDENTE DE LA COMISION



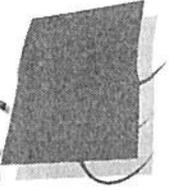
Ing. Joffre Aurelio Montenegro Sarmiento
ÁREA REQUIRIENTE



Ing. Paolo Enrique Taranto Ávila
DELEGADO FINANCIERO



Abg. Kleber Antonio Espinoza Puga.
DELEGADO JURIDICO



Oficio Nro. CONELEC-CNRSE-2014-0518-O

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2014

Asunto: Aprobación EIAD, Proyecto de Ampliación de la S/E Puerto Inca y L/ST: S/E Puerto Inca - S/E La Troncal del SNI, de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Milagro.

Señor Ingeniero
Luis Rafael Pacheco Jara
Administrador CNEL EP - UN Milagro
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
Guayaquil

De mi consideración:

Hago referencia al siguiente documento:

Número de Oficio	CNEL-MLG-GR-2014-0606-O
Fecha de Ingreso a CONELEC	24 de noviembre de 2014
Empresa Proponente	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Regional Milagro.
Tipo y Nombre del Documento	Estudio de Impacto Ambiental Definitivo, EIAD, Proyecto Ampliación de la Subestación Puerto Inca y L/ST a 69 KV y 30.92 Km, desde la S/E Puerto Inca - S/E La Troncal del SNI, para las etapas de construcción, operación, mantenimiento y retiro.
Ubicación Geográfica	Provincias: Guayas y Cañar, Cantones: Naranjal y La Troncal, Parroquias: Puerto Inca y Pancho Negro, Recintos: Estrella, Flor de María, Lechugal, El Cisne, La Puntilla.

Una vez realizado el análisis técnico por parte de la Dirección Nacional de Gestión Ambiental de este Consejo y verificada la incorporación de las observaciones oportunamente efectuadas, se **APRUEBA** el Estudio de Impacto Ambiental en mención, de acuerdo con el Reglamento Ambiental para Actividades Eléctricas (RAAE) y demás normativa nacional aplicable.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Regional Milagro, debe solicitar la emisión de la Licencia Ambiental a este Consejo, adjuntando copia de la Resolución de Visto Bueno emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, para el referido proyecto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Byron Vinicio Betancourt Estrella
COORDINADOR NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

Referencias:
- CONELEC-SG-2014-3619-E

Anexos:
- 606.pdf

